TRAMITE

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

2do. Trimestre 2016

NOMBRE: Nueva Inscripción de Derecho de Posesión (DF-13).

EN QUE CONSISTE: En que los poseedores de los predios ubicados dentro del territorio del Municipio, deberán inscribirlos en el Padrón Catastral o alguna de las operaciones que modifiquen el dominio directo del predio, señalando sus características físicas, ubicación y uso; así como los datos socioeconómicos y estadísticos necesarios para cumplir con los objetivos del Catastro.

PROCEDIMIENTO: El solicitante deberá acudir a la ventanilla de la Subdirección de Catastro para obtener los formatos de: “Manifestación Catastral Única” y “Manifestación de Enajenación o Traslado”; y entregará los requisitos que se le soliciten; esperando respuesta máxima de 8 días hábiles.

FINALIDAD: Obtener Cédula Catastral.

REQUISITOS:

- Solicitud dirigida al subdirector de catastro donde se describa el motivo de su petición.
- Manifestación Catastral Única.
- Plano actualizado debidamente requisitado.
- Constancia de residencia.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio: recibo de agua, luz o teléfono.
- Acta de nacimiento.
- Al ingresar la petición se deberá programar Fecha y hora para la inspección y Georeferenciación del predio.

Nueva Inscripción de Derecho de Posesión
No. De Trámite: DF-13

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:
El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro y entregará los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:
8 Días hábiles.

Requisitos:
- Solicitud dirigida al subdirector de catastro donde se describa el motivo de su petición.
- Manifestación Catastral Única.
- Plano actualizado debidamente requisitado.
- Constancia de residencia.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio: recibo de agua, luz o teléfono.
- Acta de nacimiento.
- Al ingresar la petición se deberá programar Fecha y hora para la inspección y Georeferenciación del predio.

Documento expedido:
Cédula Catastral **(HAC-DF-SC-017).**

Formatos:
Manifestación Catastral Única **(HAC-DF-SC-001).**
Manifestación de Enajenación o Traslado **(HAC-DF-SC-002).**

Área donde se realiza el trámite:
Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Costo:
N/A

Forma de Pago:
N/A